



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

FORMATO DE VISITA INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA A ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS

Código: FREDIV04

Versión: 0

Página 1 de 2

Lugar	IETDH UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE		Fecha	17/08/2022
Código de visita	02		Hora	08:30 am
Objeto de la visita	Seguimiento de IE no oficiales y verificación de cumplimiento de requisitos y compromisos año anterior			
Establecimiento Educativo:	IETDH UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE		Municipio	RIONEGRO
NIT: 890984746-7			Código del DANE N/A	
PROCEDIMIENTO: Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Rionegro			Código de Visita: 02	
Representante legal o rector:		ELKIN DE JESÚS NARVAEZ GÓMEZ		
NATURALEZA DEL ESTABLECIMIENTO				
OFICIAL		<input type="checkbox"/>	PRIVADO	
		<input type="checkbox"/>		
Tipo de Novedad				
1. Reconocimiento oficial		<input type="checkbox"/>	2. Licencia de funcionamiento	
3. Ampliar el servicio educativo		<input type="checkbox"/>	4. Realizar/Modificar asociación de EE/Sede	
5. Realizar/Modificar fusión de EE/Sede		<input type="checkbox"/>	6. Cambiar sede	
7. Cambiar nombre o razón social		<input type="checkbox"/>	8. Cambiar de Secretaría	
9. Cambiar de municipio		<input type="checkbox"/>	10. Modificar tarifas o costos educativos	
11. Cerrar establecimiento		<input type="checkbox"/>	12. Visita Planeada de Inspección y Vigilancia	
13. Visita Incidental de Inspección, Vigilancia y Control		<input type="checkbox"/>	14. Otro	
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO				X
15. Reconocimiento oficial		<input type="checkbox"/>	16. Licencia de funcionamiento	
17. Registrar otros programas después de obtenida la autorización		<input type="checkbox"/>	18. Cerrar algunos programas	
19. Renovación de registro de programas		<input type="checkbox"/>	20. Programas en seccionales diferentes a la autorizada	
21. Cambiar sede		<input type="checkbox"/>	22. Cambiar nombre o razón social	
23. Cambiar de Secretaría		<input type="checkbox"/>	24. Cambiar de municipio	
25. Modificar tarifas o costos educativos		<input type="checkbox"/>	26. Verificación cumplimiento de requisitos y planes de mejora.	
			<input checked="" type="checkbox"/>	

Elaboró: Profesional de Inspección y Vigilancia
Fecha: junio 10 de 2021

Revisó: Coordinador SGC Educación
Fecha: junio 11 de 2021

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Fecha: Junio 25 de 2021



ACTA DE VISITA N° 061

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo y oración
- Instalación de la reunión
- Desarrollo de la visita
- Revisión de carpeta legal y componentes
- Recorrido planta física
- Compromisos 2022
- Evaluación encuentro
- Matriz factores claves de éxito

27. DESARROLLO DE LA VISITA:

La señora LUZ MARINA GALLEGO DÍAZ, líder de inspección y vigilancia da la bienvenida a los asistentes e informa que están presentes por parte de la Secretaría de Educación la líder de inspección y vigilancia y Ana Mercedes Garzón, Directora de Núcleo Educativo, agradece el recibimiento e informa el objeto de la visita el cual es seguimiento a las Instituciones para el trabajo y desarrollo Humano. Dice la directora de núcleo que, como Universidad, la institución de educación superior puede ofrecer la educación técnica, los programas de formación están regulados en el Decreto 4904 de 2009 compilado en el Decreto 1075 de 2015.

La directora LUZ ARALÍ VELÁSQUEZ ECHEVERRY., relaciona que la IETDH desde 2015 está encargada del departamento de la educación terciaria en la universidad y las directivas de la institución se interesaron por la formación técnica laboral por competencias. Sobre los compromisos del año anterior, manifiesta la señora VELÁSQUEZ, que no se cuenta con estudiantes de los programas registrados en el siet. Sobre la matriz de factores claves de éxito se diligencia conforme a lo solicitado.

Sobre los programas actualmente se tienen registrados en la Secretaría de Educación se cuenta con nueve, los cuales a la fecha no cuentan con estudiantes, esta situación se presentó a que durante la pandemia no se tuvo posibilidad de ofertar los programas, se hicieron varias consultas sobre el particular a Ministerio de Educación sin haber obtenido respuesta. Al respecto se informa por parte de los funcionarios de la Secretaría que se realizará consulta al MEN sobre la cancelación de los programas a la Universidad dado

que la norma establece es la cancelación de la licencia en caso de no haber iniciado labores durante los dos años siguientes a la expedición de la misma.

PEI

El proyecto educativo debe ser actualizado, dado que está elaborado para años anteriores y actualizar la su visión dado que la tienen a 2020, así como las normas de competencia laboral clasificación nacional de ocupaciones. El PEI en caso de que el MEN, una vez se haga la consulta, de respuesta positiva sobre el inicio de los programas por parte de la IETDH.

Se procede a revisar la carpeta legal en la cual se evidencia la Resolución número 291 del 7 de marzo de 2018, mediante la cual se registraron tres programas técnicos laborales a la IETDH, así: Técnico laboral instalador de redes de energía eléctrica, técnico laboral aseo y servidor doméstico y técnico laboral Asistente en saneamiento ambiental; resolución 0615 del 19 de junio de 2019 mediante la cual se autoriza el registro de seis programas técnico laboral por competencias en asistente agrícola y pecuario, técnico laboral por competencias en asistente legal en servicios notariales, técnico laboral por competencias en asistente en gestión administrativa y económica de productos y servicios, técnico laboral en asistente en gestión de recursos ambientales, técnico laboral por competencias en asistente en recuperación de tierras degradadas por minería, técnico laboral por competencias en asistente en prevención de riesgos laborales y ambientales. La universidad católica está certificada en calidad, así mismo tiene actualizados los certificados de bomberos, sanidad y fumigación.

Sobre los costos educativos se indica que debe tener en cuenta el IPC anual para el aumento de cada año; dichos costos deben ser remitidos a la Secretaría para el visto bueno de la misma.

Se indica que la nueva resolución número 015177 del 2 de agosto de 2022 expedida por el MEN, en la cual se reglamenta la metodología a distancia para la oferta y desarrollo de programas para las IETDH, la cual fue compartida por la Secretaría de Educación para conocimiento de las instituciones.

Se deja constancia que no se diligencia el formato relacionado con la pauta de evaluación de la institución.

INFRAESTRUCTURA

Seguidamente se hace un recorrido por la planta física la institución la cual es adecuada, para el funcionamiento de la IETDH se utilizará el colegio Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo, las aulas del bloque M denominado madre de la sabiduría en total siete, cuenta con aula de sistemas, área administrativa, biblioteca, amplias zonas verdes, unidades sanitarias, tienda escolar, cuentan con toda la dotación y material para el desarrollo de las clases, sistema de vigilancia, tiene señalizada la ruta de evacuación

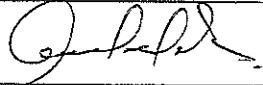


COMPROMISOS Y CONCLUSIONES DE LA VISITA:

Se evidencia sentido de pertenencia por parte de las directivas de la IETDH, tienen buena disposición a las recomendaciones realizadas por la Secretaría.

Se recomienda, en caso de reactivar los programas técnicos, actualizar el proyecto educativo institucional.

Por parte de la SER realizar consulta al MEN sobre el registro de los programas de la institución.

28. FIRMAS:

ASISTENTES	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
LUZ ARALÍ VELÁSQUEZ ECHEVERRY	Directora IETDH	42889114	
ANA MERCEDES GARZON GOMEZ	Jefe de Núcleo Educativo SER	39431079	
LUZ MARINA GALLEGO DÍAZ	Inspección y vigilancia	43423111	



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

MATRIZ DE FACTORES CLAVE DE ÉXITO

Código: FREDIV01

Versión: 0

Página 1 de 1

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE
ASUNTO DE ACTUACION	Visita de Inspección y Vigilancia.
FECHA	17/08/2022
LUGAR	Rionegro, Antioquia.
MODALIDAD	Presencial.

ASISTENTES:


LUZ MARINA GALLEGO DÍAZ. Inspección y Vigilancia

LUZ ARALÍ VELÁSQUEZ ECHEVERRY. Jefe de Educación Terciaria.

1. ESCRIBA TRES (3) FORTALEZAS QUE USTED IDENTIFIQUE DE SU ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CON RELACIÓN AL TEMA TRATADO. 1. Certificación de alta calidad. 2. Institución de la Región. 3. Amplia oferta formativa.

2. ESCRIBA TRES (3) DEBILIDADES QUE USTED IDENTIFIQUE DE SU ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CON RELACIÓN AL TEMA TRATADO. 1. Estructura organizacional vertical. 2. Falta de formación en ETyDH por parte de las decanaturas. Adaptación al nuevo MNC.

3. ¿CUALES SERIAN LAS ACCIONES DE MEJORA QUE USTED CONSIDERA PERTINENTE ESTABLECER E DE SU ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PARA MITIGAR LAS DEBILIDADES IDENTIFICADAS? 1. Actualmente se está en la implementación de nueva estructura organizacional horizontal. 2. Formación del personal docente y la Implementar proceso de encadenamiento académico con los programas de educación superior. Asistir a capacitaciones en MNC.


RECTOR(A)


PROFESIONAL DE APOYO INSPECCION Y VIGILANCIA

Elaboró: Profesional de Inspección y Vigilancia
Fecha: junio 10 de 2021

Revisó: Coordinador SGC Educación
Fecha: junio 11 de 2021

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Fecha: 25 de junio del 2021

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo